

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **19 MAR. 2010**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 40/006 de 16 de enero de 2006;-----

RESULTANDO: que por la misma fue designada como Directora Departamental de Salud de San José, la Doctora Aracely Anahy Rodriguez Nieves ;-----

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de San José de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, la Doctora ARACELI ANAHY RODRÍGUEZ NIEVES (C.I. 2.636.768-4) (C.C. OAC 5402).-----

2°.- Comuníquese. Publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00692

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República